

Jueves 28 de septiembre de 1950,  
a las 15 horas

## QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos oficiales

Flushing Meadow, Nueva York

## INDICE

|                                                                                                                                                    | Página |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Debate general ( <i>conclusión</i> ) .....                                                                                                         | 183    |
| Discursos del Sr. Aklilou (Etiopía) y del Secretario General<br>Admisión de la República de Indonesia como Miembro de las Naciones<br>Unidas ..... | 186    |

Presidente: Sr. Nasrollah ENTEZAM (Irán).

Debate general (*conclusión*)

[Tema 9 del programa]

## DISCURSOS DEL SR. AKLILOU (ETIOPÍA) Y DEL SECRETARIO GENERAL

1. Sr. AKLILOU (Etiopía) (*traducido del francés*): Hace un año, durante el cuarto período de sesiones, reinaba una atmósfera de optimismo y de determinación en cuanto a los trabajos que habíamos de realizar. El general Rómulo, Presidente de aquel período de sesiones, expresó la esperanza de que la Cuarta Asamblea se denominaría "Asamblea de la Paz".<sup>1</sup> Hoy, doce meses más tarde, este espíritu de optimismo ha cedido el paso a un espíritu de intensa preocupación, si no de ansiedad, ante los peligros que amenazan a la paz del mundo. A este respecto, declaró el Secretario de Estado de los Estados Unidos [279a. sesión], hace unos días, que en torno a nuestras esperanzas y nuestros trabajos, se cierne una atmósfera de inquietud. Luego nos preguntó: "¿Por qué no hemos podido, en estos cinco años, asegurar la paz y la seguridad por conducto de las Naciones Unidas?"

2. Así pues, nos embarga la ansiedad respecto a lo que nos pueda guardar el porvenir; nos inquieta la posibilidad de que las Naciones Unidas deban hacer frente a acontecimientos aun más graves que los de la hora actual, y la posibilidad de que estos problemas excedan en mucho a las facultades y posibilidades de las Naciones Unidas. Como muy bien declaró en días pasados el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, las Naciones Unidas no tienen seguridad alguna de que una vez alejado de Asia el espectro de la guerra, no surja en otra parte. En efecto, el peligro existe en todas partes, en Europa, en el África, en las Islas del Pacífico y en otras regiones del mundo.

3. ¿Es ello un motivo de sorpresa? Hay quienes hayan tratado de determinar, de manera más o menos precisa, las responsabilidades que entraña este estado de cosas.

<sup>1</sup> Véanse los Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 220a. sesión.

Por mi parte, me limito a señalar a la atención de los demás miembros los aspectos más generales de estos problemas. Se nos ha dicho que somos, si no participantes en una guerra fría, al menos espectadores. La expresión "guerra fría" se utilizó apenas algunos meses después de terminar la segunda guerra mundial. Esto quiere decir que no han sido resueltos los problemas que esa guerra atroz nos planteó y que si bien ya no nos preocupan algunas de las condiciones que los provocaron, éstas han sido reemplazadas, en el curso de la guerra fría, por otras de carácter aun más grave.

4. Conscientemente o no, hemos pasado de este modo, directamente de la segunda guerra mundial a la guerra fría, sin pasar por un período de paz.

5. Cuando se recuerda que la época de las guerras napoleónicas, que duró veintitrés años, fué terminada por los Tratados de París y de Viena en el lapso de dos años únicamente, y que el Tratado de Versalles siguió al fin de la primera guerra mundial con un intervalo de algunos meses solamente, tenemos razones para sorprendernos de la situación actual, pues, cinco años después de la segunda guerra mundial, los principales enemigos no han firmado aún los tratados de paz y nos encontramos, en suma, en un estado de guerra permanente.

6. Recordemos que el período que comenzó cinco años después de la primera guerra mundial, fué la época del Protocolo de Ginebra y de los Acuerdos de Locarno, así como de la entrada de Alemania en la Sociedad de las Naciones, organización que, no obstante, era infinitamente más débil que las Naciones Unidas. Hoy, cinco años después de la segunda guerra mundial, no solamente no se ha celebrado ningún tratado de paz con Alemania y el Japón, sino que nos encontramos ante la más grave de las amenazas a la paz del mundo.

7. ¿Es entonces sorprendente que se acuse a las Naciones Unidas, que han sido constituidas para servir a la causa de la paz y mantenerla, de fracaso? Es razonable creer que esta Organización debiera tener por fundamento una estructura firme, basada en los tratados de paz. ¿No están acaso las Naciones Unidas, por decirlo

así, en la situación de un tren que no tiene vía por donde seguir, sobre la cual avanzar?

8. En estas circunstancias ¿sorprenderá el que las Naciones Unidas tengan que hacer frente a la cuestión de Corea, tan llena de dificultades, y que la cuestión de Formosa figure en su programa, cuando el destino de esos dos territorios debería quedar resuelto por tratados de paz, tratados que, sin embargo, no existen cinco años después del armisticio? ¿Es, por consiguiente, sorprendente que los Miembros de las Naciones Unidas teman a cada instante que una nueva crisis se declare en Europa, en Asia, o en el Africa, porque aun hay territorios y pueblos cuyo destino no ha sido determinado?

9. Si la mayor parte de las cuestiones sometidas a la Asamblea General se deben a la carencia de un tratado de paz, la misma observación se aplica, con mayor razón, a la cuestión de las antiguas colonias italianas en el Africa. No hay disposición alguna en el Tratado de paz firmado con Italia en 1946 que determine el destino de esas antiguas colonias, fuera de la renuncia hecha por Italia respecto a ellas. Como se sabe, el destino de esas colonias debía ser decidido por las cuatro grandes Potencias y, a no serles posible hacerlo, por la Asamblea General.

10. Con excepción de ciertos ajustes de fronteras reclamados por Egipto, nuestro gran amigo del Africa, Etiopía es la única que tiene, en las Naciones Unidas, reclamaciones territoriales por resolver mediante ese tratado de paz. Se trata, por consiguiente, de dar solución a las consecuencias de la guerra que no fueron resueltas por la Conferencia de la Paz. Debido a la falta de un arreglo en cuanto a esas consecuencias de la guerra, y a pesar del Tratado de Paz de 1946, incompleto como es, no se ha presentado hasta ahora la posibilidad de reanudar relaciones amistosas, o de confianza, entre los antiguos enemigos, y la amargura acumulada en 75 años de injusticias no se ha disipado todavía, causando, hace muy poco, trastornos en las regiones del Sur de Etiopía.

11. No se trata, pues, de una función normal de las Naciones Unidas, según las disposiciones de la Carta para el arreglo pacífico de las controversias internacionales, sino de una función y de una responsabilidad aun más fundamentales, que consisten en determinar las bases mismas de las relaciones pacíficas. En ello consisten la misión y la responsabilidad de la Asamblea General, a la cual los 21 países participantes en la Conferencia de la Paz remitieron la cuestión para obtener una decisión. Fué, por consiguiente, un precedente insólito, el que se encargara a la Asamblea General la solución de los problemas resultantes de una guerra y de medio siglo de agresiones, miserias y amarguras.

12. ¿Por qué razón, se decidió, según las disposiciones del artículo 23 del Tratado de Paz con Italia, encargar la solución de esa cuestión a la Asamblea General? No hay más que dos razones por las cuales se decidiera recurrir a la Asamblea General de las Naciones Unidas en la eventualidad de fracasar las negociaciones entre las cuatro grandes Potencias encargadas de solucionar esta cuestión.

13. La primera de estas razones es, sin duda, el hecho de que si las grandes Potencias no logran llegar a un acuerdo, es preciso atenerse al juicio de los Estados

pequeños y medianos que, por su desinterés, se supone están en mejores condiciones de llegar a una decisión objetiva y desinteresada, basada en la justicia y la equidad.

14. La otra razón, y al mismo tiempo la razón por la cual se escogiera a la Asamblea General en lugar del Consejo de Seguridad, fué el deseo de evitar un fracaso en la búsqueda de una solución, dada la existencia del derecho de veto en el Consejo de Seguridad.

15. Tales son, en todo caso, las únicas razones que pueden justificar la remisión de este asunto a los 59 Estados Miembros de esta Asamblea, cuyo desinterés y sentido de justicia constituyen las únicas garantías de que se tomará una justa decisión al respecto.

16. Esto dicho, es evidente a nuestro juicio, que ya carecen de sentido las razones mismas de la remisión de la cuestión de las colonias a la Asamblea General. Si se deseaba evitar regateos políticos, la remisión de este asunto a la Asamblea no tenía objeto, por la muy sencilla razón de que ninguna de las grandes Potencias, como ninguno de los demás Estados que participaron en la Conferencia de la Paz, celebrada en París, trata de entablar regateos políticos. Ninguno de ellos opone obstáculo a la solución. Muy al contrario, todos reclaman abiertamente una solución en favor de Etiopía.

17. Recuerdo a este respecto que durante la Conferencia de la Paz, el Brasil, país amigo de Etiopía, se contaba entre los países directamente interesados y signatarios del tratado. La India y la Unión Sudafricana, que no están de acuerdo sobre ciertas cuestiones planteadas a la Asamblea General, pero que contribuyeron considerablemente a la liberación de las antiguas colonias del Africa, ¿están acaso en desacuerdo en cuanto a la solución general que convenga dar al problema de Eritrea? ¿Acaso Noruega, que participó en la Conferencia de París, pero que por mantener un sentido de objetividad no manifestó el deseo de participar en la discusión de este asunto, figura entre los países que se oponen a la realización de una solución equitativa para dicho territorio? Por último, Egipto, los países europeos, en suma todos los Estados representados en la Conferencia de París sin excluirse a las tres grandes Potencias, que son las que están más directamente relacionadas con este problema están de acuerdo sobre una solución.

18. Por el contrario, en las declaraciones hechas en la Asamblea General en la noche del 17 de mayo de 1949,<sup>2</sup> se habló abiertamente de regateos políticos. Se reconoció sin ambages, y por una mayoría abrumadora, la justicia de las reclamaciones etíopes, pero al mismo tiempo se declaró que, por razones de conveniencia política, no era necesario respetarlas.

19. Si se nos responde que la remisión de estos asuntos a la Asamblea General fué decidida porque los miembros de esta Asamblea experimentarían un sentimiento más intenso de justicia, nos cabe preguntar, ¿qué piensa de esta justicia el pueblo de Somalia? ¿Y qué piensa de ella el pueblo de Eritrea a cuyas más profundas aspiraciones aun no se ha dado satisfacción?

<sup>2</sup> *Ibid.*, tercer período de sesiones, segunda parte, Sesiones Plenarias, 218a. sesión.

20. Aún cuando no era ese el momento de proceder a un examen del fondo de la cuestión, el representante de Guatemala defendió fervientemente hace unos días [280a. sesión], en esta tribuna, una solución preconizada por dos de los cinco miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para Eritrea, esto es, por una minoría. La solución por él preconizada es contraria al bienestar de los habitantes, a las aspiraciones de la inmensa mayoría de la población, que pide la unión con Etiopía, y contraria a los intereses de Etiopía, intereses que dicho representante se toma, por lo demás, la libertad de interpretar. ¿Es esto justicia?

21. Así, pues, se ha huído de un peligro inexistente para volverlo a encontrar precisamente donde se creía haberlo evitado, es decir, en el seno de un foro donde la cuestión debía discutirse con toda objetividad. Por lo tanto, es lógico concluir que la razón aducida, el deseo de evitar regateos políticos, no se puede tener en cuenta como justificación para remitir a la Asamblea General este arreglo de orden territorial.

22. Por otra parte, la segunda consideración — la que diera la preferencia a la Asamblea General en vez del Consejo de Seguridad — el deseo de evitar el veto de una sola Potencia, también carece de sentido. Si la Asamblea General no ha escapado al peligro de ser un centro de regateos políticos, regateos que en cuatro ocasiones en el espacio de tres años han impedido toda solución del problema, la responsabilidad de ello queda desde ahora claramente establecida.

23. Si un solo Estado, Miembro o no de las Naciones Unidas, puede, desde el punto de vista práctico, suspender o impedir cualquier solución de un problema, ¿no nos encontramos en la misma situación que existe en el Consejo de Seguridad con el derecho de veto, es decir, el peligro que precisamente se deseaba evitar?

24. En consecuencia, el curso de los acontecimientos ha mostrado, desgraciadamente, que las razones invocadas para justificar la remisión de la cuestión a la Asamblea General carecen de fundamento.

25. Mucho se ha elogiado la idea del regionalismo y se ha hablado de la necesidad de dejar que los Estados de un continente o de una región arreglen sus propios asuntos. En lo que respecta a los Estados del continente africano, no hay duda de que lejos de obstruir una decisión tratan activamente de satisfacer los deseos de las poblaciones y las justas aspiraciones de Etiopía. Pregúntenlo a ellos; pregúntenlo a Egipto, pregúntenlo a la Unión Sudafricana, pregúntenlo a Liberia. Ni los Estados africanos, ni los 21 Estados que vertieron su sangre y su riqueza por la liberación de los territorios de que se trata y que redactaron el tratado de paz, se oponen a esta decisión.

26. Cabe preguntar si, en lo que respecta a los demás tratados de paz que hayan de ser redactados en el porvenir, será necesario remitir el arreglo de ciertas cuestiones a la Asamblea General, como se ha hecho en lo referente al tratado de 1946. Es permitido preguntarse nuevamente si ha existido razón para recurrir a la Asamblea General, la cual, con su Comisión Interina, ha dejado cuatro veces de cumplir su responsabilidad por consideraciones puramente políticas.

27. Mientras tanto, continúan cerniéndose en el África las amenazas a la paz y se formulan directa y públicamente reclamaciones territoriales contra Etiopía, en la región misma donde comenzó la guerra en 1935. En

estas circunstancias, tengo derecho a preguntar a los miembros de la Asamblea, aquí presentes, cuánto tiempo habrá que esperar aún para obtener justicia de la Asamblea General.

28. ¿Habrá que tener más paciencia? ¿Paciencia, después de diez años de espera, después de cuatro años de aplazamientos del problema, por la propia Asamblea General, paciencia ante las amenazas graves a nuestra seguridad nacional? ¿Acaso se nos dirá que es necesario dar prueba de moderación y de espíritu de conciliación? Mi país, en presencia de una amenaza a su seguridad nacional es el único, en la hora actual, que ha dado pruebas de un espíritu de conciliación. Este espíritu ha sido llevado al extremo, como todos lo saben.

29. He ahí por qué he preguntado a Vds. cuánto tiempo habremos de esperar aún para obtener justicia de la Asamblea General. ¿Está la Asamblea resuelta a dar, sin vacilación y con toda sinceridad, solución a los problemas por los cuales tiene responsabilidad? El año pasado, cuando se inició el cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea, tuve ocasión de señalar a su atención<sup>8</sup> el hecho de que las mismas cuestiones que habían figurado en el programa del tercer período ordinario de sesiones permanecían aún sin modificación en el cuarto. Hoy, confirmamos exactamente ese fenómeno: vuelven siempre los mismos problemas, sin solución, a la Asamblea General. Por otra parte, la Comisión Interina, a pesar de haber tenido el privilegio de realizar sus trabajos bajo la dirección de un Presidente eminente, no ha logrado ningún progreso en su programa de trabajo de este año.

30. Tales son las reflexiones a las cuales nos han conducido los trabajos de la Asamblea General durante los tres últimos años. Ya es tiempo de encarar de lleno los problemas y abordar seriamente las cuestiones que nos han legado los cuatro primeros períodos de sesiones de la Asamblea. Como dijo muy bien hace algunos días [279a. sesión] el Secretario de Estado de los Estados Unidos:

“Esta sesión de la Asamblea General es de carácter decisivo. Ante nosotros se presenta la oportunidad de preservar la esperanza de paz, de seguridad, de bienestar y de justicia para muchas generaciones. Ante nosotros se presenta, asimismo, la alternativa de la vacilación, la indecisión, la debilidad. Por este último camino iríamos al desastre. Tenemos que elegir. Y elegiremos sea por acción o por omisión.”

31. Si la Asamblea diera nuevas muestras de deficiencia, cabe preguntarse si no habría una verdad profunda en las palabras significativas del gran estadista inglés, que, hace un siglo, decía, refiriéndose al concierto europeo de naciones — las Naciones Unidas de entonces, por decirlo así — “cada nación para sí misma, y Dios para todos nosotros”.

32. Ha llegado el momento de emprender, con valor, el examen de los problemas que figuran en el programa, y, por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, dar solución a cada uno de ellos.

33. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El Secretario General es el último orador inscrito para el debate general. Cedo la palabra al Sr. Secretario General.

<sup>8</sup> *Ibid.*, cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 227a. sesión.

34. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): Tengo la seguridad de que, después de siete días de debate general, todos deseamos vivamente comenzar, tanto aquí como en las Comisiones, nuestra labor relativa a los 70 temas de nuestro programa. Por lo tanto, lo que voy a decir hoy será sumamente breve.

35. Primero, permítaseme expresar mi gratitud por las referencias a la Secretaría durante el debate. Continuaremos haciendo todo lo posible para contribuir a que este período de sesiones de la Asamblea General sea fructífero.

36. En un momento en que el mundo está más serio y peligrosamente dividido que en cualquier otra época desde que se fundaron las Naciones Unidas, me han impresionado profundamente el vigoroso apoyo a los principios de la Carta y la fe en la forma en que las Naciones Unidas tratan el problema de la paz, que han sido expresados por tantos oradores en el debate general.

37. Hay que admitir, desde luego, que las divergencias fundamentales entre las dos partes en este conflicto mundial no han sido disminuidas por unos pocos días de debate general.

38. A la vez, no recuerdo que en ninguno de los anteriores períodos de sesiones presenciáramos una demostración del propósito de los Gobiernos de lograr que las Naciones Unidas trabajen eficientemente por la paz, como la que hemos presenciado en estos primeros días. Han sido presentadas muchas propuestas concretas a tal efecto. Estoy seguro que ellas recibirán de parte de las Comisiones que han de examinarlas la consideración que merecen.

39. En varios informes y declaraciones que he dado en el curso de los últimos meses, he manifestado mi opinión como Secretario General sobre los grandes problemas sometidos a la Asamblea General en este período de sesiones.

40. Me refiero a mi quinta memoria anual a la Asamblea<sup>4</sup> sobre la labor de la Organización y mi memorándum sobre los puntos que deben considerarse en relación con el desarrollo de "un programa de 20 años destinado a asegurar la paz mediante la acción de las Naciones Unidas"; a mi declaración ante el Consejo de Seguridad, el 25 de junio pasado,<sup>5</sup> respecto al conflicto de Corea, cuando por primera vez invoqué el Artículo 99 de la Carta; y a otras exposiciones de mi posición respecto a algunos de los problemas sometidos a ustedes, en discursos pronunciados en Oslo y en Chicago.

41. No usaré el tiempo de los representantes para repetir ahora mis puntos de vista, aunque deseo exponer algunos de ellos más detenidamente en otra ocasión, especialmente cuando llegue el momento en que la Asamblea examine el desarrollo del programa de 20 años destinado a asegurar la paz.

42. Sólo deseo ahora someter a Vds. los tres principios básicos siguientes como un corto resumen de todo el debate:

43. Primero, las Naciones Unidas deben y pueden demostrar su capacidad para hacer frente eficazmente a la agresión armada ahora y en el porvenir.

44. Segundo, por medio de las Naciones Unidas todavía es posible reducir gradualmente la actual tirantez y, gracias a un trabajo paciente, acercarse a una conciliación de los intereses antagónicos que se manifiestan tan vivamente en el mundo actual,

45. Tercero, los Estados Miembros pueden y deben recurrir a las Naciones Unidas y a los organismos especializados para realizar un programa de conjunto destinado a lograr una elevación efectiva del nivel de vida en todo el mundo en los próximos años, y especialmente entre los 1.500 millones de hombres que hoy viven en la pobreza o al borde de ella.

46. El Presidente expresó la grave responsabilidad de esta Asamblea en dos frases pronunciadas el día de la inauguración, cuando dijo:

"Las Naciones Unidas fueron creadas para mantener la paz e impedir la guerra. Faltaríamos a nuestro deber si no lográramos salvar al mundo de la catástrofe que lo amenaza."

47. En verdad, la decisión respecto a la guerra y a la paz depende de los Gobiernos aquí representados. Mediante la acción que vuestros Gobiernos respectivos os autoricen a emprender en esta Asamblea podéis aumentar o disminuir las posibilidades de paz, de una manera quizás decisiva para el porvenir.

#### **Admisión de la República de Indonesia como Miembro de las Naciones Unidas**

48. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tres documentos han sido sometidos a la Asamblea General.

49. El primero [A/1393] contiene una carta del 25 de septiembre de 1950, dirigida al Secretario General por el observador permanente de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas. Adjunta a esta carta se encuentra una declaración por la cual, en nombre de su Gobierno, el representante de la República de Indonesia manifiesta que este Estado acepta las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas y se compromete a cumplirlas a partir del día en que se convierta en Miembro de la Organización de las Naciones Unidas.

50. En el segundo documento [A/1402], se transcribe la carta dirigida al Presidente de la Asamblea General, el 27 de septiembre de 1950,<sup>6</sup> por el Presidente del Consejo de Seguridad, para informar a la Asamblea General sobre la resolución adoptada por el Consejo de Seguridad en su 503a. sesión, el 26 de septiembre de 1950, concerniente a la admisión de la República de Indonesia como Miembro de las Naciones Unidas.

51. Finalmente, las delegaciones de Australia y la India han presentado un proyecto conjunto de resolución [A/1403], al cual doy lectura:

"La Asamblea General,

"Observando la recomendación formulada por el Consejo de Seguridad el 26 de septiembre de 1950, a fin de que la República de Indonesia sea admitida como Miembro de las Naciones Unidas,

Observando también la declaración hecha por el representante de la República de Indonesia en el sentido de que ésta acepta las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas,

<sup>4</sup> Véanse los Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período de sesiones, Suplemento No. 1.

<sup>5</sup> Véanse las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Quinto Año, No. 15.

<sup>6</sup> Ibid., No. 45.



"Admite a la República de Indonesia como Miembro de las Naciones Unidas.

52. Si no hay objeción y si ninguna delegación pide que se proceda a votación, me permitiré declarar que se adopta por unanimidad este proyecto de resolución.

*La República de Indonesia es admitida como Miembro de las Naciones Unidas por aclamación.*

*Por invitación del Presidente, el Sr. Palar, representante de la República de Indonesia, toma asiento con la Asamblea.*

53. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Estoy seguro de que los miembros de la Asamblea General me autorizarán para que en su nombre dé la bienvenida al representante de Indonesia y le manifieste la alegría y satisfacción que nos causa la admisión de su país. Ruego al representante de Indonesia que tenga a bien transmitir a su Gobierno los sinceros votos que todos formulamos por la prosperidad de esta joven república independiente.

54. Concederé la palabra a los oradores que se han inscrito para expresar su complacencia en relación con esta admisión y dar la bienvenida a nuestro nuevo Miembro.

55. Sr. VAN HEUVEN GOEDHART (Países Bajos) (*traducido del inglés*): Con sentimientos de honda satisfacción y de amistad hacia el pueblo de Indonesia doy, en nombre del Gobierno y del pueblo de los Países Bajos la bienvenida a la República de Indonesia, cuya admisión en la comunidad de las naciones nos regocija sinceramente.

56. Desde que terminó con éxito la conferencia de mesa redonda celebrada en La Haya, mi Gobierno ha tenido la esperanza de que la situación desfavorable respecto a la admisión de nuevos Miembros en nuestra Organización no impediría que Indonesia se convirtiese en Miembro de esta Organización.

57. Me abstendré de hablar largamente sobre el problema de la admisión de Miembros en las Naciones Unidas. Sé que en los umbrales de Lake Success se encuentran varios países que, según creemos firmemente, están plenamente calificados para ser Miembros, pero cuya admisión les es negada por razones que están fuera de lugar. Sé que muchas de las delegaciones aquí presentes deploran sinceramente esta situación anormal, y desafortunada. Estas delegaciones son, por lo mismo, las que con mayor entusiasmo querrán dar, como yo, la bienvenida a la República de Indonesia, cuya admisión inmediata ha sido recomendada por el Consejo de Seguridad y ha sido aprobada esta tarde por la Asamblea General.

58. El privilegio de ser Miembro trae consigo muchos deberes y responsabilidades. No existe razón alguna para dudar de que el Gobierno de Indonesia tenga conciencia cabal de ello y no nos cabe duda de que reconoce que al unirse a nuestra Organización asume una obligación tal vez difícil de cumplir pero fascinante: la obligación de tratar de vivir conforme a los altos principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

59. La finalidad de la Carta es ante todo el establecimiento y el mantenimiento de una comunidad dentro de la cual la ley, el orden y los derechos fundamentales del hombre estén asegurados, y el ser Miembro supone

el propósito de participar en la pesada tarea de preservar la paz y la seguridad mundiales.

60. El pueblo de Indonesia ama la paz. Estoy convencido de que desea fervientemente contribuir al bienestar del mundo. Pero no sólo por estas razones el Gobierno de mi país da la bienvenida a la República de Indonesia como el sexagésimo Miembro de las Naciones Unidas. Además de estas consideraciones, que quizá hayan inducido a todas las delegaciones a votar en favor de la admisión de Indonesia en las Naciones Unidas, los Países Bajos tienen una razón especial que les es propia: el placer de dar la bienvenida a nuestro socio en la Unión que representa un nuevo concepto en las relaciones entre Oriente y Occidente.

61. Se han establecido y existen tantos vínculos entre Indonesia y los Países Bajos que es natural que el Gobierno y el pueblo de los Países Bajos tengan un placer especial en acoger entre nosotros a la independiente y soberana República de Indonesia. En consecuencia, es para nosotros un motivo de alegría que la bandera de Indonesia sea izada en el sexagésimo mástil frente a este edificio, y que los Miembros de las Naciones Unidas hayan aceptado conjuntamente la responsabilidad por este suceso trascendente en la historia del joven Estado de Indonesia.

62. Sr. KESKAR (India) (*traducido del inglés*): Es motivo de gran regocijo para la delegación de mi país que la Asamblea General haya aceptado unánimemente en la familia de las naciones a los Estados Unidos de Indonesia. Aprovecho esta oportunidad para presentar mis felicitaciones más sinceras al representante de Indonesia por la terminación de la gran lucha de su país por la independencia y la liberación.

63. Mi país tiene vínculos muy estrechos con el pueblo de Indonesia, tanto históricos como culturales. En el curso de su larga historia, nos hemos asociado en diversas formas con su pueblo. Es un motivo de orgullo especial para nosotros porque nuestro país ha sido el primero que, desde un principio, ha tratado con su acostumbrada modestia de ayudar a la causa de la independencia y de la liberación de Indonesia. Por lo tanto, es grande la satisfacción de poder felicitar hoy al representante de Indonesia por la admisión de su país en la familia de las Naciones Unidas.

64. Por conocer tan bien al valeroso pueblo y a los dirigentes de Indonesia, estoy seguro de que Indonesia cumplirá satisfactoriamente las obligaciones y los deberes de un Miembro de las Naciones Unidas.

65. Tengo una vez más el placer de dar la enhorabuena al representante de Indonesia y a la República de Indonesia y de expresarles mis felicitaciones más sinceras.

66. Sir Keith OFFICER (Australia) (*traducido del inglés*): La delegación de Australia está muy complacida de haberse unido con la India para proponer que la Asamblea General examinase inmediatamente la recomendación del Consejo de Seguridad de que Indonesia, nuestra querida vecina, fuese admitida como Miembro de las Naciones Unidas, y complacida también de la reacción inmediata y unánime de la Asamblea General.

67. El sábado pasado [281a. sesión], oímos al jefe de la delegación de los Países Bajos recordarnos que Indonesia estaba en el umbral de las Naciones Unidas y que había llegado la hora de abrirle las puertas y dejar que Indonesia entrara. Acabamos de hacerlo y

ahora puedo dar la bienvenida, en nombre de mi país, al Gobierno de la República de Indonesia como al más reciente Miembro de nuestras Naciones Unidas.

68. Hoy, Indonesia ha llegado con nosotros al final del camino largo y a veces difícil hacia su independencia nacional. Esperamos que, como resultado de los acuerdos concluidos entre el Gobierno de los Países Bajos y el Gobierno de Indonesia, ésta será la última oportunidad en que sea necesario que los asuntos de Indonesia figuren entre los asuntos sometidos al examen de las Naciones Unidas. Confiadamente esperamos que nuestro Miembro más reciente tendrá un largo período de paz y de prosperidad, y estamos seguros de que su participación en nuestras tareas siempre será provechosa.

69. Sr. SARPEN (Turquía) (*traducido del inglés*): Me llena de placer y regocijo sinceros el tener hoy el privilegio, en nombre de la delegación de mi país, de dar la bienvenida a la República de Indonesia como sexagésimo Estado Miembro de esta familia de naciones.

70. La simpatía que el pueblo de Turquía siente hacia el pueblo de Indonesia no es reciente. Ha sido expresada públicamente por la prensa entera de Turquía en casi todas las oportunidades. Tengo el gusto de asociar a la delegación de Turquía, de asociarme personalmente, a las sinceras manifestaciones de simpatía y amistad hacia el pueblo de Indonesia. Estoy seguro de que la colaboración de la República de Indonesia en nuestros esfuerzos por lograr los fines de las Naciones Unidas será valiosa. Es indudable que la República de Indonesia constituirá un elemento de estabilidad en la región del mundo a que pertenece.

71. Felicito al representante de Indonesia y le comunico mis mejores deseos por sus éxitos personales y por la prosperidad de su país en la paz.

72. Quiero rendir homenaje al pueblo y al Gobierno de los Países Bajos por la comprensión que han demostrado respecto a los anhelos de libertad e independencia de esta joven República.

73. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Antes de conceder la palabra al representante de Irán, debo indicar que están inscritos otros catorce oradores. Espero que el representante de Irán dará el ejemplo de brevedad en su intervención.

74. Sr. ARDALAN (Irán) (*traducido del francés*): Partidario de la universalidad de la Organización de las Naciones Unidas, Irán siempre ha apoyado las candidaturas de nuevos Miembros. Como representante de un país asiático e islámico, felicito con satisfacción muy especial a los pueblos de Indonesia por haber obtenido su independencia. La han conseguido gracias a la prudencia de los dirigentes de su país, gracias a la amplitud de espíritu del Gobierno de los Países Bajos, y también gracias a las gestiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

75. Tengo a honra y me causa vivo placer el haber presenciado la adopción unánime de la recomendación del Consejo de Seguridad, así como el aplauso que ha brotado de todos los sectores de esta Asamblea.

76. La delegación de Irán está persuadida de que la colaboración de la joven República de Indonesia contribuirá a la consolidación de la paz y la seguridad mundiales.

77. Faris EL-KHOURI Bey (Siria) (*traducido del inglés*): Seré muy breve. Sin embargo, tengo que referirme a algunos puntos que sería conveniente ventilar en esta ocasión.

78. La existencia de las Naciones Unidas y su Carta y las disposiciones establecidas en ésta relativas a la libre determinación de los pueblos, despertaron a las Potencias coloniales a la necesidad de reconocer que los tiempos han cambiado y les dispusieron a conceder la independencia a los pueblos no autónomos sin obligarlos a luchar esforzadamente por ella. Debemos manifestar aquí nuestro aprecio al Reino Unido por haber sido el primero en seguir esa política. El Gobierno de los Países Bajos también ha dado un nuevo paso en ese sentido, por lo cual merece el aprecio del mundo entero.

79. Al mismo tiempo, debe recordarse que el Capítulo XI de la Carta, que trata de los territorios no autónomos, es un excelente estímulo a este respecto para todas las naciones. Vemos que los pueblos no autónomos de Asia han logrado su independencia uno tras otro. En el porvenir, esperamos que el resto, no sólo en Asia, sino en todos los países — en Libia y en todas partes — también obtendrán su independencia en la misma forma.

80. Tampoco debemos olvidar un segundo punto, a saber, los sufrimientos del pueblo de Indonesia en el curso de su furiosa lucha por la independencia. Siria era miembro del Consejo de Seguridad cuando éste se ocupaba en el problema de Indonesia y, por consiguiente, sabe de los sufrimientos soportados por el pueblo de Indonesia. Por esta razón, Siria se congratula de que Indonesia haya logrado su independencia y que haya sido admitida, por unanimidad, como Miembro de las Naciones Unidas.

81. Otro punto que debe ser tomado en consideración es el hecho de que Indonesia, al unirse a nosotros aquí, hará grandes contribuciones en dos aspectos diferentes.

82. En primer lugar, Indonesia contribuirá a ayudar a los pueblos no autónomos que aun quedan en el mundo a obtener su independencia, porque aquellos que han sufrido y saben lo que significa la pérdida de la libertad también comprenden las dificultades de los demás y podrán ayudarlos.

83. En segundo lugar Indonesia coadyuvará valiosamente con otras pequeñas naciones en la tarea de preservar la paz del mundo. Digo "pequeñas naciones" aunque Indonesia, con una población de más de 70 millones, en realidad no debería ser llamada una nación pequeña. Con sus recursos y su posición geográfica puede contarse como una de las grandes naciones del Este. Sin embargo, es considerada una nación pequeña en relación con las cinco grandes Potencias que dominan ahora el mundo.

84. Estamos ansiosos de paz, pero debemos saber quiénes la están perturbando. ¿La están perturbando las pequeñas naciones? Nunca. Son las grandes Potencias quienes la perturban, directamente o por conducto de sus secuaces o subordinados. Si esto es así, ¿qué podrán hacer las pequeñas naciones para asegurar la paz y combatir y suprimir las actividades de quienes la perturban? No tenemos ni ejércitos ni armas para oponernos a ellos, pero hay otro camino abierto a

nosotros. Somos Miembros de las Naciones Unidas, y cada uno de nosotros tiene un voto, al igual que los más grandes Miembros de las Naciones Unidas. Aunando nuestros votos para favorecer la justicia y el derecho mantendremos a raya a quienes querrían perpetrar agresiones o tratan de servirse de las resoluciones de las Naciones Unidas para realizar sus designios.

85. Este es nuestro medio. Es un medio poderoso y no debemos menospreciar nuestras aptitudes. Las naciones pequeñas deben convenir, como he indicado, en no votar sino por la justicia y el derecho. No deben apoyar políticas de fuerza ni adelantar los designios de los políticos ayudando a éstos. Si hacemos esto, y si no permitimos que nadie cuente con nuestros votos para lograr sus fines y deseos, haremos un gran servicio a la paz universal. Debemos detener a los que desean perturbar la paz, porque aunque somos débiles y no tenemos armas, sin embargo contamos con nuestros votos. Debemos poner cuidado de no darlos atolondradamente.

86. Sr. KIROU (Grecia) (*traducido del inglés*): Me atenderé al consejo del Presidente y seré extremadamente breve. Congratulaciones a Indonesia; congratulaciones a las Naciones Unidas.

87. Sir Mohammad ZAFRULLA KHAN (Pakistán) (*traducido del inglés*): La lucha por la independencia en Indonesia empezó hace poco más de cinco años y logró su feliz consumación el año pasado cuando se concertó un arreglo pacífico entre los Países Bajos y el pueblo de Indonesia. Esa lucha fué, desde el principio, apoyada por las Naciones Unidas, y, en consecuencia, puede decirse que, si Indonesia ha adquirido su independencia, ha sido gracias al propio pueblo de Indonesia, pero también gracias al pueblo y al Gobierno de los Países Bajos, y a las Naciones Unidas. En este sentido, la Indonesia independiente es hija de las Naciones Unidas, y hoy celebramos, por decirlo así, la mayoría de edad de uno de los hijos de las Naciones Unidas.

88. Se recordará que casi desde el mismo momento en que Pakistán llegó a ser Miembro de esta gran Organización, Pakistán, junto con Australia y la India, apadrinó la cuestión de Indonesia ante el Consejo de Seguridad. Cuando se logró el arreglo a que me he referido y se informó a la Asamblea General al respecto, y la Asamblea General se congratuló y manifestó su satisfacción [*resolución 301 (IV)*] en ese momento manifestamos la esperanza de dar pronto la bienvenida a Indonesia como Miembro de esta gran Organización.<sup>7</sup> Nos complace ver aquella esperanza realizada esta tarde. Es para nosotros un gran placer dar la bienvenida a la República de Indonesia como Miembro de las Naciones Unidas, en las que ha sido admitida por una resolución de la Asamblea General aprobada por unanimidad sobre la base de una recomendación unánime del Consejo de Seguridad, algo que habíamos aguardado mucho tiempo, pero que, en el caso de Indonesia, ha sido logrado esta tarde.

89. Este hecho marca una nueva etapa en el camino de la libre determinación de los pueblos, que es uno de los propósitos declarados de las Naciones Unidas. En consecuencia, al paso que manifestamos nuestra

alegría y satisfacción por la entrada de la República de Indonesia en las Naciones Unidas y la acogemos en esta gran asociación, se nos permitirá expresar la esperanza de que muchas otras naciones y Estados que aun esperan su admisión, también serán, en un porvenir cercano, admitidos en esta Organización.

90. A este respecto, podemos mencionar especialmente a Ceilán, que, por alguna razón incomprensible, hasta este momento no ha sido admitido como Miembro de las Naciones Unidas. Ceilán es un Estado tan independiente, tan soberano y tan amante de la paz como, por ejemplo, Australia, el Canadá, la India o el Pakistán. Por consiguiente, confiamos en que Ceilán y otras naciones que son soberanas e independientes y amantes de la paz, y a quienes se juzga capacitadas para cumplir las obligaciones de la Carta y dispuestas a hacerlo, sean pronto admitidas como Miembros de las Naciones Unidas.

91. Respecto a la evolución en el campo de la libre determinación de los pueblos, permítaseme declarar que con la mayoría de edad, por decirlo así, a que ha llegado la República de Indonesia, nosotros, particularmente en esa región, estimamos que ciertas deficiencias que hemos advertido respecto a nuestra propia independencia, serán corregidas. Pero aun no tenemos ese sentido de completa independencia que sólo podremos alcanzar cuando otros Estados de esa región que aun esperan su independencia la hayan obtenido. A este respecto, me permito referirme especialmente al Vietnam y a la Federación Malaya. Esperamos impacientemente su independencia y su autonomía y confiamos que después que las hayan obtenido también sean admitidos en esta gran asociación.

92. Por supuesto, existen otras naciones y Estados que aguardan su independencia, algunos de los cuales están en vías de obtenerla con el auspicio de las Naciones Unidas. Libia ha sido mencionada como un ejemplo. Esperamos, que a partir del 1º de enero de 1952, Libia también será independiente y será oportunamente admitida como Miembro de las Naciones Unidas. No necesito proseguir señalando a otras naciones que están aguardando una análoga, feliz consumación, pero es un principio importante. Si no se lleva a la mayor brevedad posible a su plena realización el principio de la libre determinación de los pueblos, esta Organización nunca será completa.

93. Una vez más, doy la bienvenida en el seno de esta gran asociación a la República de Indonesia.

94. Sr. FREI (Chile): El Gobierno y el pueblo chilenos saludan la inclusión de Indonesia como nuevo Miembro de las Naciones Unidas. Nuestra nación, que tiene más de 3.200 millas de costa en el Pacífico, geográfica y políticamente mira con especial interés el desarrollo de los acontecimientos en el Sureste del Asia, que seguramente están destinados a modificar el equilibrio de los diversos continentes y abrir nuevas rutas al desarrollo e intercambio económico.

95. El ejemplo alentador de los Países Bajos, que han sabido comprender el momento histórico, debe reconocerse y destacarse. No podemos olvidar aquí que casi simultáneamente se descubrió la América, en 1492, y la Indonesia en 1496. Hoy nuevamente nos reencontramos, porque también tenemos una tarea común: saber descubrir la comunidad de interés y tra-

<sup>7</sup> Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 271a. sesión.*

bajar por el mejoramiento de las condiciones de nuestros pueblos, sin lo cual todo éxito resulta imposible.

96. Es importante para las Naciones Unidas recibir a una nación de aproximadamente setenta y cinco millones de seres humanos, que ingresan en la comunidad internacional. La fuerza de esta Organización reside en que estén incluidos en ella todos los pueblos, cualesquiera que sean sus regímenes. En este gran parlamento adquieren derechos y contraen obligaciones. Para nosotros, que creemos en el destino de la democracia y en el valor del hombre, esta presencia es esencial cuando grandes sectores humanos, que hasta ahora estaban al margen de estas organizaciones internacionales, entran en contacto con instituciones llamadas a darles la posibilidad de un intercambio de ideas y de medios para avanzar sus esfuerzos y mejorar su vida.

97. General ROMULO (Filipinas) (*traducido del inglés*): Me levanto en nombre de la delegación de Filipinas para expresar nuestra satisfacción por la aprobación unánime dada por la Asamblea General al proyecto de resolución tendiente a que se admitiera a la República de Indonesia como Miembro de las Naciones Unidas. El profundo interés que mi Gobierno ha tomado en el establecimiento de Indonesia como Estado soberano e independiente es conocido de todos. Tomamos parte activa en los debates del Consejo de Seguridad que pusieron término a las dos denominadas medidas policíacas contra la República de Indonesia y el arreglo definitivo de la controversia el año pasado en La Haya.

98. Junto con otros 18 Estados del Asia Sudoriental y del Oriente Medio, Filipinas asistió en enero de 1949 a la conferencia de Nueva Delhi que fué organizada para expresar el apoyo solemne y unánime de los pueblos de Asia a las aspiraciones políticas de la nación indonesia. El Gobierno de Filipinas reconoció a la República de Indonesia desde 1947 y ha demostrado de varias maneras su profunda e instintiva simpatía por los valientes esfuerzos de esta grande y nueva nación para mantener su independencia y resolver sus diversos problemas de orden político, económico y social a que tiene que hacer frente. Esta simpatía subsiste y será reforzada aún más por la convicción de que la República de Indonesia pronto tendrá la oportunidad de trabajar al lado nuestro en la solución de los problemas más vastos del mundo.

99. La admisión de Indonesia como Miembro de las Naciones Unidas es un acto de simple justicia para con ese país y respecto a nosotros una medida de interés bien entendido. La participación en nuestro trabajo de un país de 75 millones de habitantes, con enormes riquezas naturales y que se extiende a lo largo del ecuador desde el Océano Pacífico hasta el Océano Indico, no puede dejar de ser reconocido como una fecha trascendental en la historia de las Naciones Unidas. En la perspectiva de la creciente universalidad de las Naciones Unidas, este acto equivale a unir todo un continente a la Organización mundial. Y es importante recordarlo en este momento porque, para Asia, que se ha convertido hoy en el foco más vital de los acontecimientos internacionales, la presencia de la República de Indonesia en nuestro seno representa una adquisición capital.

100. Aquí, donde la voz del pueblo asiático debe ser y será oída cada vez más respecto de los asuntos que le interesan, así como de la paz y del bienestar de toda la humanidad, la presencia de la República de Indonesia será una nueva garantía de que esa voz resonará con mayor plenitud, claridad y fuerza que antes. Bienvenido sea el gran pueblo de Indonesia a este consejo de las naciones del mundo.

101. MYANAUNG U TIN (Birmania) (*traducido del inglés*): Es sin duda una placentera labor y un privilegio que me enorgullece subir hoy a esta tribuna a dar la bienvenida a la República de Indonesia en las Naciones Unidas. Hace exactamente 16 meses, durante la última parte del tercer período de sesiones de la Asamblea General, ocupé esta tribuna<sup>8</sup> lleno de pesadumbre cuando, en nombre de mi delegación, manifesté graves dudas sobre la sinceridad del Gobierno de los Países Bajos al proponer que se aplazara el examen de la cuestión de Indonesia, a fin de que se pudiera concertar un arreglo entre las dos partes. En vista de las circunstancias que entonces prevalecían, nuestras dudas eran perfectamente naturales. Felizmente, esas condiciones y esas circunstancias han mejorado y aprovecho esta ocasión para rendir homenaje a todos los Estados Miembros que se unieron al esfuerzo para restaurar la independencia de Indonesia. En efecto, como Sir Benegal Rau, el Jefe de la delegación de la India, lo dijo el otro día en el Consejo de Seguridad,<sup>9</sup> y como Sir Mohammad Zafrulla Khan lo acaba de decir hace cinco minutos en esta tribuna, Indonesia es una hija de las Naciones Unidas.

102. También debo aprovechar esta ocasión para felicitar al Gobierno de los Países Bajos por su éxito en la tarea de concertar un arreglo pacífico con Indonesia.

103. Si el tercer período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en París hace dos años, pudo ser descrito como el de los países insuficientemente desarrollados del mundo, éste puede muy bien ser considerado como el período de sesiones de los países asiáticos, ya que en su programa figuran muchos temas relativos a Asia. Por consiguiente consideramos muy apropiado y oportuno que Indonesia se una a nosotros en este momento de crisis a fin de que pueda contribuir a la solución de los problemas de Asia, que son también problemas mundiales.

104. Conforta observar que todos los miembros del Consejo de Seguridad, con excepción de la China, votaron por la admisión de Indonesia. La China se abstuvo, señalando que Indonesia había reconocido a la República Popular de la China. En nombre de mi delegación y de mi Gobierno, deseo agregar que recordamos con sentimiento de profunda gratitud la benevolencia que nos manifestó la delegación nacionalista china cuando, en 1948, apoyó la admisión de Birmania como Miembro de las Naciones Unidas. En verdad, esa no fué la única benevolencia. Ha habido muchos otros ejemplos de benevolencia para con nosotros. Sin embargo, al paso que la reconocemos, debemos agregar que Birmania no puede dejar de reconocer la realidad

<sup>8</sup> *Ibid.*, tercer período de sesiones, segunda parte, Sesiones Plenarias, 208a. sesión.

<sup>9</sup> Véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Quinto Año*, No. 45.



de la actual situación. Es por esa razón que casi todos los países vecinos de la China han reconocido el nuevo régimen. La situación de Indonesia es igual a la de Birmania, la India y el Pakistán.

105. No quiero extenderme sobre la rápida y creciente importancia de Asia en los asuntos del mundo. El Sr. Lange, Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, acertadamente lo señaló ayer:

"El proceso de liberación nacional y social de Asia es uno de los aspectos más notables de la revolución de nuestro tiempo. La experiencia adquirida ya por los países que recientemente y con buen éxito han surgido como países libres, algunos de los cuales están representados en esta Organización, les da derecho a intervenir en forma conspicua en la solución del problema de Corea... Es lógico suponer que esas naciones han de tener una mejor comprensión de los problemas de la reorganización, como Estados soberanos, de las naciones que han estado por largo tiempo bajo la dominación extranjera, que la que pueden tener países más distantes de la escena de los acontecimientos y cuyos antecedentes son muy diferentes."

106. El Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega se expresó acertadamente, y la delegación de Birmania confía en que los representantes de los países no asiáticos, especialmente los de las Potencias metropolitanas, podrán apreciar sus observaciones.

107. La posición firme e invariable de Birmania respecto a las cuestiones relativas a los territorios no autónomos es bien conocida por esta Asamblea General. Desde el principio mismo, nuestra delegación ha defendido la causa de los países desafortunados, basándose en propia experiencia del dolor de vivir bajo la dominación extranjera. Consideramos como un gran deber luchar por la libertad, por nuestra libertad tanto como por la libertad de todos los pueblos menos afortunados que nosotros. Me siento profundamente satisfecho de que Birmania no abandonara a Indonesia en su hora de prueba, y ahora, cuando ese país es un Estado independiente y soberano y un Miembro de las Naciones Unidas, damos la bienvenida al Sr. Palar como representante de ese país con el mayor placer y lo felicitamos de todo corazón por la espléndida labor que ha realizado en beneficio de su país y al mismo tiempo del Asia Sudoriental.

108. MOSTAFA Bey (Egipto) (*traducido del francés*): Después de las palabras elocuentes que acaban de pronunciar los oradores que me han precedido, me veo en la obligación de ser muy breve. En el momento en que, por aprobación unánime, la República de Indonesia ocupa su lugar entre nosotros, la delegación de Egipto tiene la satisfacción de rendir homenaje al heroico pueblo de Indonesia y a los esfuerzos que ha desplegado para reconquistar su independencia y asegurar su integridad territorial.

109. Ya desde 1946, Egipto se encontraba entre los primeros Estados en reconocer a la joven República de Indonesia; fué el primer Estado que concertó con ella un tratado de amistad. Desde entonces, la Liga de Estados árabes y sus miembros no han cesado de seguir con admiración los esfuerzos constantes de la República de Indonesia por obtener su independencia.

110. Esta República que ahora forma parte del conjunto de las Naciones Unidas, será indudablemente,

por su potencialidad y sus recursos, un factor importante de la consolidación de la paz y la estabilidad en regiones vitales para la seguridad del mundo.

111. La delegación de Egipto — y creo que también interpretó el sentir de las otras delegaciones árabes aquí presentes — se complace en dar su calurosa bienvenida a la República de Indonesia y formula fervientes votos por su gloria y su grandeza.

112. Nai Warakon BANCHÁ (Tailandia) (*traducido del inglés*): La delegación de Tailandia apoya complacida el ingreso de la República de Indonesia a las Naciones Unidas. Unido desde tiempo inmemorial, por lazos de amistad y relaciones económicas y culturales con el pueblo de Indonesia, el pueblo de Tailandia acoge con gran alegría la independencia de Indonesia. Nos congratulamos especialmente de que haya logrado esa independencia mediante un arreglo pacífico con los Países Bajos y bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Este es un buen augurio del importante papel que Indonesia desempeñará en la promoción de la paz y el progreso en el Asia Suroriental. La delegación de Tailandia aprovecha complacida esta oportunidad para dar su bienvenida a Indonesia en las Naciones Unidas.

113. Sra. ROOSEVELT (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Los Estados Unidos se complacen profundamente de que el Consejo de Seguridad haya recomendado a la Asamblea General la admisión de la República de Indonesia en las Naciones Unidas. Nos complace sobremanera la cordial y unánime bienvenida que la Asamblea General ha acordado a la República de Indonesia. Los Estados Unidos se congratulan de que ese nuevo Estado ocupe su puesto en las Naciones Unidas y participe en sus actividades. Todos los Miembros de la Organización verán con satisfacción el ingreso de este Estado cuyo origen está tan estrechamente ligado a la actuación de las Naciones Unidas. En nombre de mi país, abrigo la esperanza de que nuestro voto en las Naciones Unidas junto con los votos de los pequeños países, defenderán la causa de la justicia y de la paz.

114. Estamos seguros de que la República de Indonesia ocupará rápidamente una posición prominente dentro de nuestra Organización. Bien sabemos que su contribución puede ser muy valiosa. Observaremos con interés y simpatía la evolución de la vida nacional de la República de Indonesia y esperamos que su influencia se dejará sentir en la comunidad de los pueblos libres. Sabemos que mediante su cooperación con las Naciones Unidas, la República elevará el bienestar social de los habitantes de la región donde está situada y de la comunidad de Estados asociados en las Naciones Unidas.

115. Sr. VAN LANGENHOVE (Bélgica) (*traducido del francés*): Bélgica ha prestado el más vivo interés al advenimiento de la República de Indonesia. En 1947 y 1948, como miembro del Consejo de Seguridad, formó parte de la Comisión de Buenos Oficios. Con Australia y los Estados Unidos, sigue siendo miembro de la Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia. Siempre tuvimos fe en que el pueblo de Indonesia alcanzaría su independencia. El año pasado nos asociamos sinceramente a la satisfacción expresada por la Asamblea General respecto del acuerdo logrado en la conferencia de mesa redonda de La Haya, donde fué consagrada definitivamente la creación de un nuevo

Estado independiente. Hoy nos ha complacido aplaudir la admisión de la República de Indonesia a las Naciones Unidas y de todo corazón la delegación de Bélgica se asocia a las palabras de bienvenida y a las felicitaciones que han sido dirigidas al representante de Indonesia.

116. Sr. YOUNGER (Reino Unido) (*traducido del inglés*): En nombre del Reino Unido doy a la República de Indonesia mi más calurosa bienvenida como Miembro de las Naciones Unidas. Tengo la certeza de que es motivo de gran satisfacción para todos los aquí presentes que las Naciones Unidas hayan podido contribuir recientemente con tanto éxito a que Indonesia alcance su independencia. Pero este hecho, claro está, no disminuye de ninguna manera la admiración y el calor del homenaje que deseamos rendir al talento y al tino de los dirigentes políticos de los Países Bajos y de la República de Indonesia respecto al proceso de transición.

117. Como lo han expresado varios oradores, todavía hay muchos otros países que esperan ser admitidos en las Naciones Unidas. Sir Mohammad Zafrulla Khan en este día, y el Sr. Bevin, al hablar ante la Asamblea la semana pasada [283a. sesión], han mencionado especialmente el caso de Ceilán, otro país asiático cuya aspiración a ser Miembro de la Organización están fundada e incontestable como la de la República de Indonesia. Mas, como la Asamblea bien sabe, Ceilán no es el único caso. A ocho países, por lo menos, se les impide todavía ingresar en el seno de la Organización, aun cuando una abrumadora mayoría del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General han votado en diversas ocasiones a favor de la admisión de esos países. Abrigo la esperanza de que la decisión del Consejo de Seguridad por la cual se recomendó la admisión de Indonesia en las Naciones Unidas, signifique que ha desaparecido ya el obstáculo que ha paralizado durante tanto tiempo la acción del Consejo, y que ahora será posible llegar a un acuerdo sobre la admisión de todos los Estados que la mayoría de la Asamblea General considera calificados y aptos para ser Miembros.

118. La delegación del Reino Unido hará todo lo que esté a su alcance para lograr este objetivo. Entre tanto, mi país se congratula de que cuando menos uno de estos aspirantes perfectamente calificados, haya sido admitido en las Naciones Unidas. Estoy convencido de que Indonesia, aquí en la Asamblea y en los años venideros, contribuirá en forma notable a la obra de nuestra Organización.

119. Sheikh Asad AL-FAQIH (Arabia Saudita) (*traducido del inglés*): La delegación de Arabia Saudita ha seguido con gran interés los felices acontecimientos acaecidos en la República de Indonesia, acontecimientos que simbolizan el nuevo espíritu de Asia y la lucha por la libertad y la independencia de todos los territorios no autónomos.

120. Mi delegación desea expresar su más profunda satisfacción por el ingreso de la República de Indonesia en esta venerable Organización mundial. Aparte de estar profundamente interesados en la República de Indonesia como nación amante de la paz, estamos íntimamente ligados con el pueblo de Indonesia por muchos comunes intereses culturales, espirituales y

otros, que han existido tradicionalmente, por muchas generaciones, entre los árabes y el pueblo de Indonesia.

121. Abrigamos la esperanza de que esta feliz circunstancia sea precursora del ingreso de otros Estados, tales como el Reino Hachimita de Jordania, que aspira a formar parte de esta venerable Organización mundial lo antes posible.

122. Me es muy grato expresar a la República de Indonesia, en nombre de mi Gobierno, nuestras más sinceras felicitaciones por este acontecimiento.

123. Sr. EBAN (Israel) (*traducido del inglés*): Estimo procedente que el quincuagésimonono Miembro de las Naciones Unidas congratule al sexagésimo Miembro con motivo de su admisión en las Naciones Unidas. Es un deber particularmente agradable para Israel dar la bienvenida y expresar su enhorabuena a Indonesia, uno de los primeros y de los muchos Estados asiáticos con los cuales Israel ha establecido relaciones de reconocimiento y amistad recíprocos.

124. El rápido advenimiento de unidades políticas nuevas y definidas a la plena independencia y soberanía, ha sido uno de los acontecimientos más significativos de la historia contemporánea, y las Naciones Unidas, para su mérito inmortal, han dado invariablemente pleno apoyo a esta corriente de liberación.

125. Por lo tanto, la delegación de Israel se une a los demás Miembros para felicitar a los Gobiernos de Indonesia y de los Países Bajos por el talento y el tino con que celebraron sus acuerdos para llegar a este feliz resultado. Debemos expresar igualmente nuestra felicitación a los órganos y comisiones de las Naciones Unidas que facilitaron el arreglo encaminado a la independencia de Indonesia.

126. Estoy seguro de que todos los nuevos Miembros que han logrado ingresar en la Organización, salvando los estancamientos y complejidades del problema general de la admisión, serán los primeros en desear que los muchos Estados aun no representados aquí, y que solicitan su admisión, puedan igualmente unirse a nosotros en una fecha próxima. Somos testigos de un acontecimiento prometedor y significativo; el ingreso de la República de Indonesia en esta gran Organización, dedicada a la libertad y a la igualdad de toda la humanidad.

127. Sr. AL-JAMALI (Irak) (*traducido del inglés*): En nombre de mi país y de su delegación me es grato expresar la más profunda satisfacción por el ingreso de la República de Indonesia en las Naciones Unidas. El pueblo de Irak tiene mucha similitud con el pueblo de Indonesia. En primer lugar, el pueblo de Irak, como el pueblo de Indonesia, es un pueblo amante de la paz, y también luchó por su independencia. Mi país, así como otros miembros de la Liga Árabe, observó con profunda simpatía la lucha del pueblo de Indonesia por su independencia y libertad. Fuimos uno de los primeros en reconocer a la República de Indonesia.

128. A este respecto, permítaseme felicitar a los Gobiernos de Indonesia y de los Países Bajos por el talento y el tino con que lograron llegar al acuerdo que ha culminado con la presencia de nuestro colega de Indonesia en esta sala.

129. Abrigo la esperanza de que otras Potencias coloniales emulen la gran sabiduría, prudencia y visión del Reino Unido y de los Países Bajos en sus rela-

ciones con sus territorios coloniales, y de que podamos celebrar otras ocasiones tan felices como ésta.

130. Desde hace muchos siglos y a través de muchas generaciones, el pueblo de Irak y el mundo árabe en general han tenido relaciones culturales con el pueblo de Indonesia. Recuerdo muy bien que antes de la guerra, muchos estudiantes indonesios asistían a las escuelas y colegios de Bagdad, y nosotros les considerábamos como hermanos de cultura y hermanos de humanidad.

131. Es sumamente grato para nosotros que Indonesia, como nación musulmana y como país asiático, haya llegado a ser Miembro de esta gran Organización mundial. Su ingreso contribuirá a fomentar la cooperación entre musulmanes y no musulmanes, entre el mundo oriental y el mundo occidental. Por este motivo estamos todos aquí, y nos reunimos para lograr que los pueblos del Oriente y del Occidente se conozcan y cooperen mutuamente; para que los pueblos de diversas religiones y creencias se reúnan y se entiendan los unos a los otros y escuchen lo que cada uno tiene que decir.

132. Deseo asociarme a los representantes que han expresado la esperanza y el deseo de que muchas naciones que esperan la hora de ingresar en esta Organización logren esa aspiración lo antes posible. Nos sentimos muy felices de que Indonesia esté aquí hoy con nosotros, y abrigamos la esperanza de presenciar muy pronto la admisión del Reino Hachimita de Jordania, de Ceilán, de Irlanda, Italia, España y muchos otros Estados que esperan la hora de unirse a nosotros.

133. Espero sinceramente que este gran país de Indonesia, al ingresar en nuestra Organización, aumente el impulso y la cooperación que existen en las Naciones Unidas en favor del bienestar de la humanidad y la paz y estabilidad del mundo.

134. Sr. Abdul Hamid AZIZ (Afganistán) (*traducido del francés*): Aprovecho esta primera ocasión que se me presenta de ocupar la tribuna, para felicitaros, señor Presidente en nombre de mi Gobierno, por vuestra elección para las altas funciones de Presidente de esta augusta Asamblea. En vuestra persona, mi delegación se complace especialmente en saludar al representante de una nación hermana, a la cual nos unen vínculos históricos, lingüísticos y religiosos muy conocidos, así como un espíritu de vecindad amistosa y sincera. Felicito también a la Asamblea, por haber seleccionado a un eminente diplomático y hombre de Estado, de modales caracterizados tanto por su delicadeza como por su inteligencia. Ruego a Dios que os bendiga con su sabiduría y que con su luz divina os guíe en vuestras decisiones.

135. Como representante de un país que siempre ha manifestado su simpatía para con los movimientos de independencia nacional, independencia de la cual es ferviente defensor, debo expresar la bienvenida a Indonesia libre e independiente. La delegación de Afganistán está particularmente satisfecha con este acontecimiento, porque en Afganistán hemos seguido con agudo interés y simpatía sincera el movimiento de liberación de Indonesia. Hemos participado en las labores de la Conferencia de Nueva Delhi, que tuvo una actuación muy feliz en las deliberaciones de las Naciones Unidas. Ahora mantenemos con ese gran país relaciones diplomáticas excelentes. Nos es grato ver que ocupan

lugar entre nosotros una nación y un Gobierno tan valerosos como los de Indonesia. Deseamos a la nación indonesia prosperidad y felicidad. Oramos por que otras naciones que también luchan por su independencia, puedan obtenerla pacíficamente, bajo la égida de nuestra Carta, de la justicia y de la equidad.

136. Sr. ANZE MATIENZO (Bolivia): Mi delegación considera que el día en que se recibe un nuevo Miembro es un día de fiesta para las Naciones Unidas porque es un paso más hacia la universalidad de esta Organización.

137. Cumpló el honrosísimo privilegio de felicitar a este grande y nuevo país, que trabajará con nosotros, y le ofrezco, desde luego, la colaboración de mi delegación frente a los graves problemas que debemos resolver.

138. Sr. HENRIQUEZ UREÑA (República Dominicana): La República Dominicana se complace en dar la bienvenida a la República de Indonesia dentro de la comunidad jurídica internacional, cuya más alta representación son hoy las Naciones Unidas.

139. Me basta, pues, con expresar el regocijo con que mi Gobierno y mi pueblo aprecian y reconocen ese hecho, con el mismo regocijo que experimentamos cuando, al proclamarse la independencia de la República de Indonesia, vimos elevarse una nueva y luminosa estrella en la constelación de los pueblos libres.

140. Sr. MICHELOWSKI (Polonia) (*traducido del inglés*): En nombre de la delegación de Polonia, permítaseme extender la bienvenida calurosa y sincera a la República de Indonesia en las Naciones Unidas.

141. Es un motivo de orgullo para mí decir que Polonia apoyó la justa causa de Indonesia en el Consejo de Seguridad. Casi inmediatamente después de la creación del nuevo Estado, Polonia no sólo extendió su reconocimiento oficial, sino que fué, además, el primer país europeo con quien Indonesia concluyó un acuerdo comercial.

142. En este momento damos la bienvenida a esta valerosa nación en nuestra Organización, porque sabemos que aunque joven en años esta nación ha adquirido mucha experiencia y posee una rica cultura antigua.

143. Indonesia ha atravesado una senda difícil hacia la independencia, una senda marcada por la inexorable lucha contra el cruel yugo extranjero y la insurrección contra la explotación colonial. Durante muchos siglos el pueblo de Indonesia, así como los pueblos de otras naciones del Asia, han estado sometidos a la cruel opresión debida a la política de ciertas grandes Potencias y poderosos intereses financieros trataron de mantener a estos pueblos en el nivel más bajo de desarrollo económico, social y educativo. Pero el curso lógico de la historia demuestra que dondequiera una nación luche por su independencia, esa lucha es implacable y derrumba invariablemente como a un castillo de naipes, al gigantesco sistema colonial de la explotación imperialista.

144. Así fué como el Estado de Indonesia conquistó su independencia con sangre y sacrificios. El peligroso apetito de algunos países que anhelan seguir aplicando el sistema de colonización en los pueblos del Asia, nos da motivos para temer nuevas dificultades en el porvenir. No obstante, creemos que la experiencia adquirida por Indonesia en el pasado será una fuente de sabiduría y

vigor suficientes para que pueda evitar las dificultades y vencer los peligros.

145. Abrigamos la esperanza de que nuestra Organización adquiriera hoy día un Miembro verdaderamente amante de la paz, y de que Indonesia aporte una fresca y fuerte determinación a la cooperación pacífica entre las naciones en pro de la justicia internacional. Nuestra obligación, la obligación de las Naciones Unidas, por lo tanto, es dar la bienvenida a este nuevo Miembro ofreciéndole nuestra ayuda desinteresada y sincera.

146. Sr. ARUTIUNIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto en ruso*): En nombre de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, tengo el honor de dar la bienvenida a la República de Indonesia como Miembro de las Naciones Unidas.

147. La delegación de la URSS expresa sus votos por el éxito de la República de Indonesia en la obra que debe realizar en el seno de nuestra Organización por el bienestar del mundo y la cooperación entre las naciones. Expresa asimismo sus votos por el éxito y la prosperidad del pueblo indonesio en su empresa de crear un Estado democrático e independiente.

148. Sr. COUVE DE MURVILLE (Francia) (*traducido del francés*): La delegación de Francia se complace especialmente en saludar a la República de Indonesia en calidad de sexagésimo Miembro de las Naciones Unidas. Consideramos que, por muchas razones, esta elección es un acontecimiento particularmente importante y feliz. En efecto, marca en primer lugar el resultado de negociaciones conducidas por ambas partes con un espíritu de comprensión y de sabiduría política por lo cual no podemos menos que felicitarlas. También constituye la realización de una obra constructiva, cumplida por la Organización de las Naciones Unidas. Finalmente, señala una nueva etapa en el despertar de Asia, ese gran continente llamado a desempeñar en la política mundial un papel de progresiva importancia. También es un avance en el camino hacia la universalidad de nuestra Organización. A este respecto, la delegación de Francia debe poner de relieve que al admitir ahora a la República de Indonesia sólo damos ejemplo de una medida que debería y podría ser generalizada.

149. Al congratularnos nuevamente por esta elección, formulamos votos por la prosperidad y la grandeza de la República de Indonesia.

150. Sr. SIMIC (Yugoeslavia) (*traducido del francés*): La delegación de Yugoslavia se complace en que se le ofrezca la oportunidad de dar la bienvenida al representante de la República de Indonesia y al pueblo libre de Indonesia, como Miembro de las Naciones Unidas.

151. Mi Gobierno y los pueblos de Yugoslavia siempre han sido los más sinceros partidarios del principio de la universalidad de la Organización de las Naciones Unidas. También nos regocijamos muy sinceramente por la acogida tan calurosa como unánime, dada a la República de Indonesia y al pueblo libre de Indonesia en el seno de nuestra Organización. Yugoslavia siempre se ha manifestado en favor de la emancipación y la liberación de los pueblos; por ello siempre apoyó la lucha del pueblo de Indonesia, que combatía por su independencia y su libertad.

152. Sr. IZZADDIN (Yemen) (*traducido del inglés*): En nombre de mi país, el Yemen, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestras más cordiales felicitaciones a la República de Indonesia por su admisión como Miembro de esta Organización. Como acaba de manifestar el representante de Egipto, los Estados miembros de la Liga Árabe fueron los primeros en reconocer la independencia de esta República, donde 75.000 de nuestros conciudadanos gozan de la hospitalidad y el respeto de esa gran nación.

153. Esperamos sinceramente que el Reino Hachimita de Jordania, así como otros varios Estados que aspiran a ingresar en esta Organización, serán admitidos dentro de poco.

154. Sr. HAJDU (Checoslovaquia) (*traducido del inglés*): La delegación de Checoslovaquia da la bienvenida a la República de Indonesia en las Naciones Unidas. No creemos que ha obtenido este lugar, como dijeron aquí algunos oradores, como un regalo magnánimo, sino que lo ha conquistado mediante la dura lucha por la independencia llevada a cabo por su población. Como resultado de dicha lucha, se libraron del yugo colonial, ganaron su independencia y demostraron así ser una nación importante que debía ser admitida en las Naciones Unidas.

155. El voto unánime de la Asamblea General demuestra que todos los Estados Miembros en esta ocasión y al contrario de lo que sucede en el caso de la representación del pueblo de China, tomaron nota de la realidad de la situación. Por lo tanto, la delegación de Checoslovaquia ve con satisfacción esta decisión y saluda al gran pueblo de Indonesia.

156. Sr. PALAR (República de Indonesia) (*traducido del inglés*): En nombre del Gobierno de la República de Indonesia, deseo dar las gracias al Presidente por sus generosas palabras y su cordial bienvenida, y expresar mi profundo aprecio por la valiosa ayuda que él, como representante permanente de Irán, nos dió durante los días aciagos de nuestra lucha por la libertad cuando, hace tres años, la cuestión de Indonesia fué planteada ante las Naciones Unidas. Agradezco también profundamente las amables y alentadoras palabras de bienvenida y compañerismo pronunciadas por los representantes de los Países Bajos, nuestro socio en la Unión, India, Australia, Turquía, Irán, Siria, Grecia, Pakistán, Chile, Filipinas, Birmania, Egipto, Tailandia, los Estados Unidos, Bélgica, Reino Unido, Arabia Saudita, Israel, Irak, Afganistán, Bolivia, la República Dominicana, Polonia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Francia, Yugoslavia, Yemen y Checoslovaquia.

157. En nombre de mi Gobierno y del pueblo de Indonesia, deseo también expresar a todos los Miembros reunidos en esta augusta Asamblea, nuestras más sinceras gracias y profundo reconocimiento por su decisión de aceptar a Indonesia como el sexagésimo Miembro de las Naciones Unidas.

158. El 17 de agosto de 1945, después de la rendición del Japón, el pueblo de Indonesia proclamó su decisión irrevocable de ser una nación libre e independiente. En dicho día hizo su juramento sagrado de obtener su libertad tanto de palabra como de hecho y de conservarla para siempre. En ese día se inició una nueva era



en el destino de mi pueblo. En la historia de nuestra lucha nacional han ocurrido muchas cosas desde entonces. Desde el principio de nuestra lucha por la existencia de Indonesia como nación libre, el pueblo de Indonesia, hombres, mujeres y niños, no vacilaron ni por un momento, en su determinación de alcanzar su anhelado objetivo, cualquiera fuese el precio en términos de sufrimiento y sacrificio de vidas y bienes.

159. Por último, nuestra lucha incansable ha sido recompensada. Hoy, poco más de cinco años después de nuestra proclamación de independencia, nosotros, como nación libre, pero con profunda humildad, comparecemos aquí ante ustedes para aceptar este puesto en la familia de naciones y para asumir todas las obligaciones y responsabilidades que el mismo acarrea.

160. En este día memorable de la admisión de Indonesia como Miembro de las Naciones Unidas deseo recordar que mi pueblo no ha olvidado y, verdaderamente, no puede olvidar a todos los amigos fieles, naciones, individuos y organizaciones en todo el mundo, que han auspiciado constantemente nuestra causa y prestado ayuda inapreciable a nuestra lucha, para no mencionar su prontitud en concedernos su reconocimiento *de facto* y *de jure* como nación y como Estado. Estamos profundamente agradecidos a los Gobiernos y pueblos de la India y de Australia, quienes, apoyados por Filipinas, Pakistán y Birmania, defendieron nuestro caso en las Naciones Unidas presentándolo, en primer lugar, ante el Consejo de Seguridad y, más tarde, ante la Asamblea General, y lo han defendido contra viento y marea hasta lograr el objetivo final.

161. Estamos reconocidos a las naciones de Asia y del Oriente Medio cuyos dirigentes se reunieron en Nueva Delhi para ofrecernos su más sincera simpatía e inspiración, apoyo y ayuda, tanto moral como material. Asimismo, estamos profundamente agradecidos por la buena voluntad de las grandes Potencias, miembros permanentes del Consejo de Seguridad, las cuales, al examinar nuestra solicitud para admisión como Miembro de las Naciones Unidas, olvidaron sus diferencias y nos dieron su apoyo.

162. Deseo recordar, además, que el pueblo de Indonesia aprecia grandemente los consejos prudentes de los dirigentes y del pueblo de los Países Bajos quienes permitieron que se pusiera fin al derramamiento de sangre y a la destrucción y buscaron sabiamente una solución pacífica de la disputa, el pasado invierno, en la conferencia de mesa redonda. Esto culminó, el 27 de septiembre de 1949, con el traspaso de la soberanía hecha por el Gobierno de los Países Bajos y el Gobierno de la República de Indonesia al Gobierno de los Estados Unidos de Indonesia, reconstituido actualmente como un estado unido bajo el nombre de República de Indonesia.

163. Por último, y esto dista mucho de ser lo menos importante, Indonesia recordará siempre, con profunda y cordial gratitud la gran deuda que tiene con las Naciones Unidas. Desde el momento en que el Consejo de Seguridad examinó la controversia, a través de sucesivas etapas críticas, hasta el traspaso de la soberanía, las Naciones Unidas, mediante sus órganos y órganos subsidiarios, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Comisión de Buenos Oficios, que

más tarde se convirtió en Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia, han tratado de introducir incansable e imparcialmente, el espíritu de conciliación y lógica en las discusiones entre las partes en controversia, de manera que en más de una ocasión el ambiente viciado, previamente cargado de resentimiento, desconfianza, sospechas y desacuerdos, fué disipado y reemplazado por otro más conciliatorio y preparó el camino para lograr, por etapas, acuerdos constructivos. Verdaderamente, las Naciones Unidas han hecho numerosas y valiosas contribuciones a la causa de la independencia de Indonesia y al establecimiento de Indonesia como nación libre.

164. El pueblo de Indonesia odia la guerra y ama la paz. Está convencido de que sólo se puede mantener la paz si todas las naciones son libres y si la democracia y la justicia reinan para toda la humanidad. Al entrar a formar parte de las Naciones Unidas como Miembro, Indonesia se compromete a laborar en estrecha cooperación con los demás Miembros de la Organización para la defensa y el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Indonesia estará siempre dispuesta a aportar su esfuerzo para lograr una comprensión y cooperación adecuadas entre las naciones.

165. No es necesario decir que en el campo económico y social, Indonesia participará con entusiasmo y determinación en la promoción conjunta de la prosperidad económica y del progreso social de los pueblos del mundo. Mi país posee ricos recursos naturales que han sido sólo superficialmente explotados hasta la fecha. Con nuestros abundantes millones de trabajadores y grandes territorios que se extienden en los mares de Asia Sudoriental, se puede hacer todavía mucho para el desarrollo económico de Indonesia. Esperamos que obtendremos el beneficio de la ayuda de las Naciones Unidas y sus Miembros para efectuar el desarrollo económico y social de Indonesia.

166. Debemos aumentar la productividad de Indonesia mediante las fuentes de producción disponibles y las nuevas fuentes adicionales que serán explotadas en el porvenir al desenvolverse el proceso de desarrollo. Estamos decididos a mejorar el nivel de vida del hombre común en Indonesia. Tomaremos en consideración la igualdad jurídica del hombre y la mujer, sin discriminación respecto a la religión o al credo. Conjuntamente con otros Miembros de las Naciones Unidas, nos comprometemos a mantener la dignidad del hombre y a proteger los derechos fundamentales del individuo, aliviando, al mismo tiempo, el sufrimiento y la pobreza en nuestro país.

167. Deseamos sinceramente participar en el fomento de la prosperidad común de Asia y del mundo. Nos encargaremos de que la libertad, la democracia y la tolerancia continúen existiendo en nuestros archipiélagos. Esto es únicamente un bosquejo del programa económico y social que el Gobierno de la República de Indonesia, apoyado por su Parlamento, tratará de ejecutar.

168. Finalmente, deseo asegurar a los colegas, Miembros de las Naciones Unidas, que Indonesia, como nación democrática y pacífica, aportará su esfuerzo con vistas al cumplimiento de los ideales de las Naciones Unidas consignados en la Carta. Cualesquiera que sean sus defectos e imperfecciones, las Naciones Unidas

son actualmente el único instrumento colectivo con el cual todas las naciones esperan defender y mantener la paz. Es, hoy en día, el órgano eficaz mediante el cual las naciones del mundo pueden, unidas, salvar a la humanidad y dirigir sus pasos hacia el progreso y la prosperidad. Realmente, las Naciones Unidas son una senda por la cual la humanidad puede evitar las catástrofes y los desastres de la guerra total.

169. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Este día es memorable. Por esta razón pienso que esta-

remos de acuerdo en no iniciar un nuevo debate. Si no hay objeción, sesionaremos mañana a las 10.45 horas, para proceder a la elección de los miembros de los Consejos.

170. Pido a los representantes que sean puntuales. Desde el comienzo de la sesión matinal de mañana se procederá a una votación. Los miembros que no estuvieren presentes, correrán el riesgo de perder la oportunidad de hacer uso de su derecho de voto.

*Se levanta la sesión a las 17.20 horas.*